

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: API 1.3
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Versión: 1
	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE EXÁMENES PARA PROCEDIMIENTOS IMAGENOLÓGICOS	Fecha: 01/2025 Vigencia: 1 año

INDICADOR	% de solicitudes de exámenes radiológicos correctamente emitidos desde el Servicio clínico y recepcionadas en el servicio Imagenología.
FÓRMULA	Nº de solicitudes de exámenes radiológicos correctamente emitidos desde el Servicio clínico y recepcionadas en la Unidad de Imagenología según protocolo x 100
	Nº de solicitudes totales de exámenes radiológicos emitidas desde el Servicio clínico y recepcionadas en Imagenología evaluadas en el periodo evaluado.
ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO	95%
FUENTE DE INFORMACIÓN	Solicitudes de exámenes radiológicos
PERIODICIDAD	Mensual
RESPONSABLE	TM Encargada de Calidad de la Unidad de Imagenología
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	Se considera como Universo la totalidad de solicitudes de exámenes radiológicos del mes anterior. Se utiliza Calculadora Muestral de la SdS, con un umbral de un 95% y un margen de error de un 5%. Posteriormente, se realiza un randomizado para aplicar las Pautas de Cotejo. La medición se realiza hasta el día 10 del mes siguiente al periodo evaluado.
CRITERIOS EVALUADOS	Los criterios evaluados son los siguientes: 1. Datos completos del paciente: Nombre y apellidos del paciente, edad del paciente, Ficha/DAU o Nº de historia, servicio solicitante, Sala cama o Box donde se encuentre el paciente. 2. Diagnóstico clínico de derivación 3. Fecha de la solicitud 4. A lo menos el primer apellido del médico, firma y/o timbre del médico solicitante.
SERVICIOS O UNIDADES	Imagenología, UEH, UPC Quemados, UPC Valech, UTI primer piso, UTI quinto piso, UCM tercer piso, UCM cuarto piso, UCM sexto piso, CAPC.